



1 **ACUERDOS:**

2 **CGU2016-02-01.-**Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico de la
3 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo General
4 Universitario, autorizó por unanimidad de votos el ingreso como
5 invitados especiales a la sesión a la maestra Josefina Ortiz
6 Medel, Directora de Planeación, para el desahogo de los puntos
7 6 y 9; al maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa,
8 Abogado General, para el desahogo de los puntos 6 y 9; al
9 maestro José de Jesús González García, Procurador
10 Universitario de los Derechos Académicos, para el desahogo
11 del punto 8; al licenciado Diego León Rábago, Director del
12 Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad de la División
13 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y
14 a la maestra Ada Marina Lara Meza, profesora del
15 Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad de la División
16 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato,
17 ambos para el desahogo del punto 9.

18 **CGU2016-02-02.-** Con fundamento en el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la
19 Universidad de Guanajuato, se aprobaron por unanimidad de
20 votos las actas CGU2016-01, CGU2016-E3, CGU2016-E4,
21 CGU2016-E5; correspondientes a las sesiones ordinaria del 19
22 diecinueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis, dos
23 extraordinarias del 17 diecisiete de marzo de 2016 dos mil
24 dieciséis y una extraordinaria del 15 quince de abril de 2016
25 dos mil dieciséis respectivamente.

26 **CGU2016-02-03.-** El Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
27 unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Planeación
28 y Evaluación del Desarrollo Institucional que contiene, por una
29 parte, la supresión del Departamento de Estudios de Cultura y
30 Sociedad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
31 del Campus Guanajuato; y, por otra parte, la creación del
32 Centro de Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y
33 Humano, lo anterior en los terminos referidos en el propio
34 dictamen.

35
36 Asimismo, se estableció que las líneas de investigación y
37 acción del Centro descritas en el documento anexo al dictamen
38 tienen carácter enunciativo, más no limitativo; y su desempeño
39 se evaluará de forma anual.

40



41 Finalmente, se acordó que para lograr una debida transición en
42 los aspectos académicos y administrativos, el Departamento de
43 Estudios de Cultura y Sociedad de la División de Ciencias
44 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato,
45 desaparecerá en un plazo de cinco meses, en congruencia con
46 la fecha de terminación del nombramiento del actual Director
47 del mismo.

48 **CGU2016-02-04.-** El Pleno del Consejo General Universitario acordó por
49 unanimidad de votos instruir a las Comisiones Permanentes de
50 Normatividad y Planeación y Evaluación del Desarrollo
51 Institucional para que en el plazo de un mes elaboren una
52 propuesta de criterios de interpretación básicos, en relación a
53 las atribuciones de los directores de división, directores de
54 departamento; y a la adscripción de los alumnos y profesores.
55 Aunado a lo anterior y para una mejor difusión de los criterios
56 de interpretación, y acuerdos asumidos por el Consejo General
57 Universitario se acordó la creación de una publicación periódica
58 de circulación entre la Comunidad Universitaria.

59 **CGU2016-02-05.-** Con fundamento en lo establecido por los artículos 39, 16
60 fracción XIII de la Ley Orgánica, así como por el artículo 51 del
61 Estatuto Orgánico, el Pleno del Consejo General Universitario
62 integró por unanimidad de votos la Comisión Especial para
63 organizar el proceso de designación de cuatro integrantes del
64 Patronato, quedando constituida por:
65 1) Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División de
66 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León;
67 2) Dr. Roberto Rojas Laguna, Director de la División de
68 Ingenierías del Campus Irapuato Salamanca;
69 3) Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, representante del
70 personal académico de la División de Ciencias Económico-
71 Administrativas del Campus Guanajuato;
72 4) Lic. Margarita Briones Andrade, representante del personal
73 administrativo;
74 5) Ignacio Herrera Rocha, representante de los alumnos del
75 Colegio del Nivel Medio Superior; y
76 6) Andrea León Tenorio, representante de los alumnos de la
77 División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.
78 Asimismo se acordó que, posteriormente, esta misma Comisión
79 Especial se encargue de organizar el proceso para la
80 designación de dos integrantes del Patronato, que vencerán en
81 el mes de agosto.

82



83 **CGU2016-02-06.-** Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de
84 la Ley Orgánica y 56 segundo párrafo del Estatuto Orgánico, el
85 Consejo General Universitario nombró para integrar la Comisión
86 de Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional a la
87 maestra Gergana Neycheva Petrova, representante de los
88 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
89 Campus Guanajuato.

90 **INFORMES**

91 El doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad, rindió el
92 Informe Trimestral de las actividades realizadas del 01 de febrero de 2016 al 01
93 de mayo de 2016.

94 El maestro José de Jesús González García, Procurador Universitario de los
95 Derechos Académicos, rindió su Informe Anual de Actividades.

96

97

98

99

Atentamente,
"La verdad os hará libres"
EL SECRETARIO GENERAL

DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA

100

101